



EXPTE. D - 1800 / 10 - 11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el libro "HOMENAJE AL BICENTENARIO" presentado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en base a una recopilación de expedientes judiciales emblemáticos de los 200 años de historia de nuestra Provincia.

ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El pasado 7 de Junio de 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires presentó un libro, titulado **Homenaje al Bicentenario**, fruto de la recopilación de numerosas causas judiciales instruidas en los doscientos años de historia de nuestra provincia. La fecha elegida no resulta casual ya que, justamente ese día, se conmemoró el bicentenario de la creación de La Gaceta de Buenos Aires, por Mariano Moreno, icono de la libertad de pensamiento en nuestro país.

La publicación, dirigida por el Ministro Decano de la Suprema Corte de Justicia Bonaerense, el **Dr. Héctor Negri**, fue presentada como el homenaje del máximo órgano del Poder Judicial bonaerense al Bicentenario de nuestra Patria. El propio Negri explicó los objetivos de la misma, señalando en la presentación pública: *La idea fue buscar expedientes judiciales a lo largo de los doscientos años de nuestra vida en la Provincia de Buenos Aires, relatar brevemente el hecho ocurrido y visualizar en ellos y desde ellos cómo era la sociedad entonces, el entorno social de ese momento.*

Por otra parte, en la apertura del acto de presentación, la Dra. Hilda Kogan, integrante del máximo Tribunal, explicó también: "Esta obra es un modo de rescatar parte del espíritu de los doscientos años de historia de la provincia de Buenos Aires. A veces, por el trabajo cotidiano, se pierde la noción de cómo en los expedientes y lo que pasa en los estrados judiciales tienen que ver con la gente y cómo esto refleja los cambios que se van dando en la vida cotidiana. En ese sentido, es realmente increíble ver lo que reflejan los expedientes citados en el libro".

La publicación se convierte, de tal forma, en una verdadera historia social de nuestra provincia que puede y debe ser usada para tratar de prevenir los hechos juzgados hace doscientos años, en el entendimiento de que la idea de conocer la historia es conocer el pasado para entender el presente y tratar de predecir el futuro y poder sortear la reiteración de los errores del pasado.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Diputados se sirvan acompañar la presente Resolución.-

  
ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
Bloque GEN-PS  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.